

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN **FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA** Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán - República Argentina "Las Malvinas son Argentinas"



San Miguel de Tucumán, 17 de Agosto de 2022.-

Expte.nº: 51.309-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la SRTA MARIA ALEJANDRA CASARES (L.U. Nº 23.300), alumna de esta Facultad, solicita readmisión directa a la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref. 2007);

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión dictaminó: "1) Otorgar a la Srta. María Alejandra CASARES, readmisión directa a la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref. 2007)";

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Acceder a ló solicitado por la SRTA. MARIA ALEJANDRA CASARES (L.U.Nº 23.300), y en consecuencia otorgar la readmisión directa a la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref. 2007).-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº: 0467-2022

Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica

FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - C

Dra. MARYA INES GOMEZ

DECAKA LILL'ERSIPID N'C UN' LL LUVIN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

Line Electric Insultion of Total Marie